PROGRAMA

26 estrategias locales, UN PLAN METROPOLITANO

Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario

Maipú 835 – Piso 3 Oficina 301
2000 Rosario
Tel. 54 341 4802733 / 219
www.ecomrosario.gob.ar
Facebook: @EcomRosario
Twitter: @EcomRosario
Instagram: ecomrosario
YouTube: ECOM Rosario

COLECCIÓN DE LIBROS

Los Municipios y Comunas del ECOM Rosario ya cuentan con su Plan Urbano Local integrado a un Plan Metropolitano

La colección que se presenta a continuación incluye 25 libros publicados por el Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario (ECOM Rosario), que surgen como producto de la implementación del Programa «26 estrategias locales, un plan metropolitano». Se trata de una iniciativa inédita en el país y la región, instrumentada por el ECOM Rosario y que fue posible gracias a la colaboración, participación e involucramiento de más de 1.600 actores políticos e institucionales, convocados a partir de un innovador proceso de participación ciudadana. Con su desarrollo, cada vecino o vecina del Área Metropolitana de Rosario (AMR) tuvo la oportunidad de opinar acerca de los proyectos y acciones a promover en su localidad y sobre aquellos a impulsar en el AMR.

24 localidades que integran el Ente cuentan hoy con su «Plan Urbano Local» (PUL) y Rosario, ciudad cabecera del AMR, dispone de 5 «Planes Interjurisdiccionales Metropolitanos» (PIM) consensuados con las 6 localidades colindantes. El PUL es un instrumento de planificación para impulsar el desarrollo local, elaborado con una mirada puesta a 15 años e integrado a una estrategia de transformación del territorio metropolitano.

El Programa se desarrolló con financiamiento del gobierno provincial, a través del Ministerio de Economía (Programa Municipal de Inversiones, PROMUDI), y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, a través de su Unidad Ejecutora Central (UEC), en el marco del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Contó, a su vez, con la colaboración técnica del CONICET, INTA, Universidad Nacional de Rosario, y Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

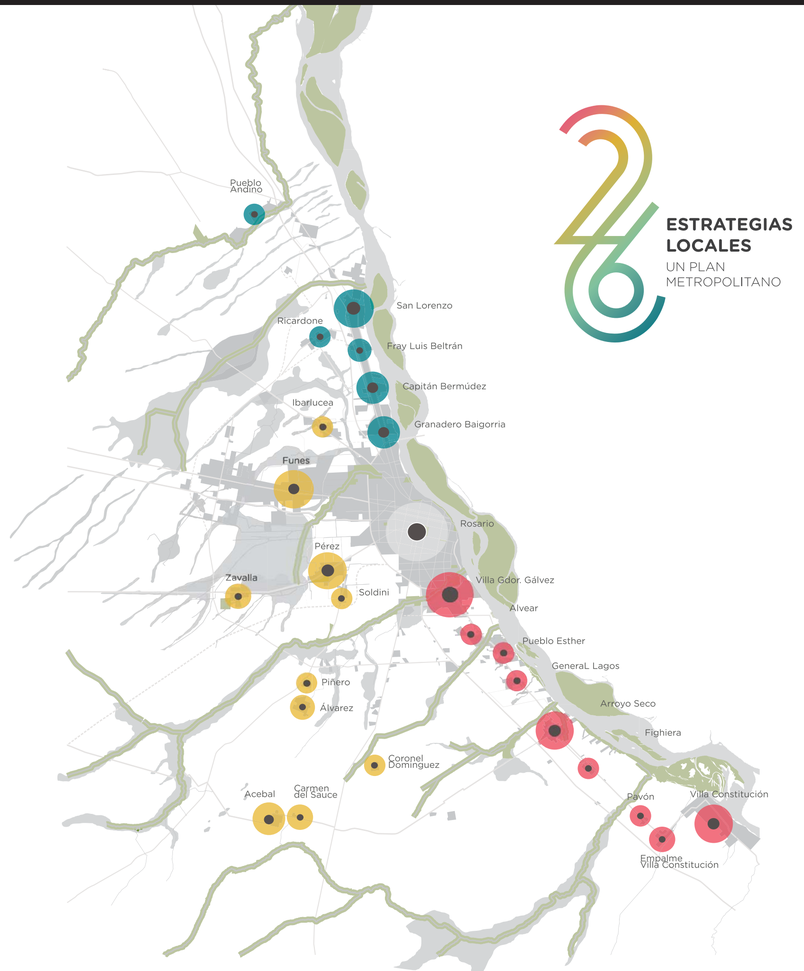

CONSTITUCIÓN, INSTITUCIONALIDAD Y FINANCIAMIENTO DEL ECOM ROSARIO

El ECOM Rosario, integrado por 11 municipios y 15 comunas de una variada composición política, fue creado con la perspectiva de apuntalar un desarrollo equilibrado e integrado del AMR, cumpliendo los siguientes objetivos:

- Elaborar, coordinar y gestionar planes, programas y proyectos a escala metropolitana.
- Asistir a los municipios y comunas en la implementación de procesos de planificación local.
- Desarrollar una agenda común de temas, priorizados por los intendentes y presidentes comunales, proponiendo soluciones consensuadas en respuesta a las problemáticas metropolitanas.
- Establecer un nexo entre los gobiernos locales y las instancias gubernamentales de orden superior, nacional y provincial.
- Gestionar recursos para la realización de los proyectos.
- Implementar sistemas de información compartidos entre las partes que conforman el AMR.
- Impulsar iniciativas que tiendan a compatibilizar la normativa vigente entre las distintas localidades.

Organización Institucional

Es una entidad de articulación horizontal gobernada entre pares inédita en el país, que cuenta con la siguiente estructura político-institucional integrada por los mismos intendentes y presidentes comunales:

Presidencia. La ejerce la/el Intendenta/e de la ciudad de Rosario, quien preside y dirige las reuniones del Consejo de Gobierno y del Directorio.

Consejo de Gobierno. Es el órgano de dirección política y decisión en la conducción, integrado por todos los intendentes y presidentes comunales y un representante del Gobierno Provincial.

Directorio. Es el órgano ejecutivo de las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno, conformado por cinco miembros: la/el Intendenta/e de Rosario y cuatro Intendentes o Presidentes Comunales.

Consejo de Fiscalización. Es el órgano de control del Ente, integrado por tres miembros.

Secretaría Ejecutiva. Tiene a su cargo las tareas administrativas y contables del Ente.

Unidades de Gestión. Integradas por representantes de municipios y comunas ECOM, por quien represente al Gobierno de Santa Fe y por expertos que establezca el Directorio. Desarrollan temáticas específicas.

Estructura técnica. Integrada por la Dirección General, las direcciones de «Ordenamiento Territorial» y de «Proyectos Especiales» y cuatro programas; además de las coordinaciones de «Comunicación y Difusión» y de «Registro y Procesamiento de Información Territorial y Análisis de Datos». Esta estructura planifica el área, define y organiza los Programas y Proyectos y asiste a las localidades en el proceso de planificación y gestión territorial.

Financiamiento

El ECOM Rosario se financia con el aporte económico de los municipios y comunas que lo integran y con aportes del gobierno provincial. Cuenta además con financiamientos específicos obtenidos de otras fuentes para la realización de obras o ejecución de programas, como los subsidios recibidos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, otorgados a través del Programa DAMI, con un crédito del BID y una contrapartida de aportes efectuados por el gobierno provincial.

Rosario, la ciudad cabecera del AMR

Esta publicación detalla los 5 «*Planes Interjurisdiccionales Metropolitanos*» (PIM) desarrollados entre Rosario y las localidades colindantes de Funes, Granadero Baigorria, Pérez, Villa Gobernador Gálvez, Ibarlucea y Soldini.

La ciudad de Rosario, cabecera del Departamento homónimo y centro del Área Metropolitana Rosario, se encuentra ubicada en el extremo sur del continente americano en una posición geoestratégica en relación al Mercosur. Está asentada al sudeste de la provincia de Santa Fe, sobre la margen derecha del Río Paraná, a 306 km de la ciudad de Buenos Aires y a 40 minutos de vuelo directo a Aeroparque. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 948.312 habitantes, lo que representa el 72,5% del total del Área Metropolitana. Está a 60 km de la ciudad entrerriana de Victoria, a la cual se une con un puente vial. Esta conexión vial es vital, tanto para la economía y el transporte de mercaderías, como para el desarrollo del turismo regional con centro en Rosario; tiene valor geoestratégico como conexión del Corredor Bioceánico, lo que afirma la posición de Rosario como eje del Mercosur y potencia la importancia del complejo industrial, agrícola-ganadero y portuario que tiene como centro a la ciudad.

Cada PIM, elaborado conjuntamente entre las 7 localidades, resume importantes intervenciones estratégicas que consolidan 3 grandes sistemas de alta repercusión en la estructuración del AMR: 1) El «*Sistema de ríos, arroyos y canales*», 2) El «*Sistema de grandes parques*» y 3) El «*Sistema de Rondas*», conformado por la «*Segunda Ronda*» (que facilita y mejora la llegada al aeropuerto) y el «*Anillo Conector Intercomunal*» (que refuerza la comunicación entre 6 centros urbanoscon la transformación de la RP34s).

El taller participativo, para debatir los 5 «*Planes Interjurisdiccionales Metropolitanos*», se realizó en la ciudad de Rosario el 30 de noviembre de 2018 y contó con la participación de 193 actores políticos, institucionales y empresariales.

CORREDOR NORTE METROPOLITANO

Se extiende a lo largo de la ruta nacional Nº 11 y del río Paraná, desde la comuna de Timbúes en el norte hasta la ciudad de Granadero Baigorria en el sur. Comprende 4 municipios (Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán y San Lorenzo) y 2 comunas ECOM (Ricardone y Pueblo Andino); además de 1 municipio (Puerto San Martín) y 1 comuna (Timbúes) que no forman parte de este organismo. Las localidades del CNM se comunican entre sí y con el resto del territorio metropolitano a través de grandes infraestructuras viales: la autopista Rosario-Santa Fe, las rutas nacionales AO12 y Nº 1 y la ruta provincial Nº 34s.

Granadero Baigorria

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de Granadero Baigorria, localizada sobre la ribera del Paraná de manera contigua a Rosario y en proximidad con Ibarlucea y Capitán Bermúdez. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 37.333 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 70.000 habitantes.

El taller participativo de la localidad, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 10 de marzo de 2017 y contó con la participación de 87 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Marzo de 2018.

Capitán Bermúdez

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de Capitán Bermúdez, ubicada frente al río Paraná a 19 km aproximadamente al norte de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 29.425 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 40.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 29 de marzo de 2017 y contó con la participación de 86 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Marzo de 2018.

Fray Luis Beltrán

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de Fray Luis Beltrán, localizada frente al río Paraná a aproximadamentea 20 km de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 15.389 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 18,000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 12 de marzo de 2019 y contó con la participación de 51 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2019.

San Lorenzo

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de San Lorenzo, ubicada frente al río Paraná a aproximadamente 26 km de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 46.239 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 50.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 15 de marzo de 2017 y contó con la participación de 40 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Marzo de 2018.

Ricardone

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Ricardone, localizada aproximadamente a 28 km de la ciudad de Rosario. Si bien Ricardone se desprende como desarrollo urbano del CNM, está íntimamente ligado a él por la forma en que ingresa al mismo la traza de la ruta nacional AO12, atravesando su núcleo urbano e impactando fuertemente en su estructuración y desarrollo. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 2.703 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 6.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 15 de marzo de 2019 y contó con la participación de 45 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2019.

Pueblo Andino

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Pueblo Andino, localizada aproximadamente a 43 km de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 2.226 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 4.200 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 7 de marzo de 2019 y contó con la participación de 45 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2019.

CORREDOR SUR METROPOLITANO

Se extiende a lo largo de la ruta nacional Nº21 y del río Paraná, desde la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en el norte, hasta la ciudad de Villa Constitución, en el sur. Todas las localidades comprendidas en este corredor integran el ECOM Rosario: 4 municipios (Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Esther, Arroyo Seco y Villa Constitución) y 5 comunas (Alvear, General Lagos, Fighiera, Pavón y Empalme Villa Constitución). Las localidades del CSM se comunican entre sí y con el territorio metropolitano a través de grandes infraestructuras viales: la autopista Rosario-Buenos Aires, las rutas provinciales Nº21 y Nº18, y la ruta nacional AO12.

Villa Gobernador Gálvez

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de Villa Gobernador Gálvez, localizada frente al río Paraná al sur del arroyo Saladillo (límite geográfico con la ciudad de Rosario). Según el Censo Nacional 2010 su población es de 80.769 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 106.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 15 de noviembre de 2016 y contó con la participación de 150 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2017.

Pueblo Esther

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de Pueblo Esther, localizada frente al río Paraná al sur del arroyo Frías (límite geográfico con la localidad de Alvear). Según el Censo Nacional 2010 su población es de 7.195 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 12.000 habitantes, lo que ha significado su reconocimiento reciente como ciudad.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 1 de diciembre de 2016 y contó con la participación de 63 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2017.

Arroyo Seco

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de Arroyo Seco, localizada frente al río Paraná al sur del arroyo Seco (límite geográfico con la localidad de General Lagos) y a 30 km aproximadamente al sur de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010, su población es de 21.710. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 28.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 22 de noviembre de 2016 y contó con la participación de 52 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2017.

Villa Constitución

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de Villa Constitución, localizada frente al río Paraná al sur del arroyo del Medio y aproximadamente a 53 km de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 47.903 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 50.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 29 de agosto de 2019 y contó con la participación de 100 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Octubre de 2019.

Alvear

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Alvear, localizada frente al río Paraná al norte del arroyo Frías y aproximadamente a 10 km al sur de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010, su población es de 4.451 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 5.700 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 6 de diciembre de 2016 y contó con la participación de 49 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2017.

General Lagos

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de General Lagos, cuyo distrito es frentista al río Paraná al norte del arroyo Seco y a 25 km al sur de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 4.112 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 5.800 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 29 de noviembre de 2016 y contó con la participación de 41 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2017.

Fighiera

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Fighiera, localizada frente al río Paraná al norte del arroyo Pavón. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 5.028 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 7.500 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 14 de diciembre de 2016 y contó con la participación de 31 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2017.

Pavón

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Pavón, localizada frente al río Paraná al sur del arroyo Pavón y aproximadamente a 43 km de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 1.880 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 2.359 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 22 de mayo de 2019 y contó con la participación de 29 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2019.

Empalme Villa Constitución

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Empalme Villa Constitución, localizada entre Pavón y Villa Constitución y aproximadamente a 46 km de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 6.410 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 8.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 7 de mayo de 2019 y contó con la participación de 61 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2019.

CUADRANTE OESTE METROPOLITANO

Se extiende a lo largo de diferentes ejes viales estructurales que comunican a las localidades entre sí y con el resto del territorio metropolitano: la ruta nacional Nº9 (en el NO), la ruta nacional Nº33 (en el O) y las rutas provinciales Nº14, Nº20s y Nº18 (en el SO). Se encuentra, a su vez, atravesado por 3 anillos (la ruta nacional AO12 y las rutas provinciales Nº34s y N26). Comprende 2 municipios (Funes y Pérez) y 7 comunas ECOM (Ibarlucea, Zavalla, Soldini, Piñero, Álvarez, Coronel Domínguez, Acebal y Carmen del Sauce); además de 1 municipio (Roldán) que no forma parte de este organismo.

Pérez

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de Pérez, localizada de manera contigua a Rosario; sus respectivos centros urbanos se encuentran distanciados por aproximadamente 12 km. Posee una comunicación territorial histórica con dicha ciudad a través de la ruta nacional Nº33. La ruta provincial Nº14-s atraviesa el centro urbano y la comunica con Soldini, Piñero y Álvarez. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 27.439 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por el municipio con datos propios, es de 40.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 16 de agosto de 2017 y contó con la participación de 104 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Marzo de 2018.

Ibarlucea

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Ibarlucea, localizada de forma contigua y al noroeste de la jurisdicción de Rosario; ambos centros urbanos se encuentran distanciados 19 km aproximadamente. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 4.402 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 7.800 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 24 de mayo de 2017 y contó con la participación de 74 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Marzo de 2018.

Zavalla

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la ciudad de Zavalla, localizada en forma contigua a Pérez y a 24 km aproximadamente de la ciudad de Rosario. Posee una comunicación territorial histórica con las dos ciudades a través de la ruta nacional Nº 33 y, con el resto del territorio metropolitano, a través de la ruta nacional AO12. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 5.166 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 7.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 19 de marzo de 2019 y contó con la participación de 103 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2019.

Soldini

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Soldini, localizada a aproximadamente a 16 km al suroeste de la ciudad de Rosario y al sur de la ciudad de Pérez. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 3.212 habitantes.Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 4.000 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 17 de mayo de 2017 y contó con la participación de 64 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Marzo de 2018.

Piñero

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Piñero, lindante a la comuna de Álvarez y ubicada al sudoeste de la ciudad de Rosario. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 1.816 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, de la localidad se realizó el 22 de marzo de 2019 y contó con la participación de 35 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Octubre de 2019.

Álvarez

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Álvarez, ubicada a 30 km aproximadamente al suroeste de la ciudad de Rosario. La ruta provincial Nº 20-S, la conecta hacia el norte con Piñero y, hacia el sur, con Acebal y Carmen del Sauce. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 6.175 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 8.500 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 31 de mayo de 2017 y contó con la participación de 40 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Marzo de 2018.

Coronel Domínguez

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Coronel Domínguez, localizada a aproximadamente a 25 km de la ciudad de Rosario. Se vincula con el territorio metropolitano a través de dos grandes conexiones viales, las rutas provinciales Nº26 y Nº18. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 1.091 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 1.400 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 17 de mayo de 2019 y contó con la participación de 58 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Octubre de 2019.

Acebal

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Acebal, localizada aproximadamente a 38 km al sudoeste de la ciudad de Rosario y en proximidad con Carmen del Sauce. Un centro que se vincula con el territorio metropolitano a través de dos grandes conexiones viales, las rutas provinciales Nº20S y Nº26. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 5.377 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 6.000 habitantes.

El taller participativo de la localidad, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 26 de marzo de 2019 y contó con la participación de 74 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Septiembre de 2019.

Carmen del Sauce

Esta publicación detalla el Plan Urbano Local de la comuna de Carmen del Sauce, localizada aproximadamente a 38 km al sudoeste de la ciudad de Rosario y en proximidad con la comuna de Acebal. Se vincula con el territorio metropolitano a través de tres grandes conexiones viales, las rutas provinciales Nº20S, Nº26 y Nº18. Según el Censo Nacional 2010 su población es de 889 habitantes. Sin embargo, la estimación de población actual, definida por la comuna con datos propios, es de 960 habitantes.

El taller participativo, organizado para debatir la estrategia de desarrollo local, se realizó el 29 de marzo de 2019 y contó con la participación de 18 actores políticos, institucionales y empresariales.

Fecha de edición del PUL: Octubre de 2019.